

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE RELATIVA AL APOYO A LA CAMPAÑA DE BOICOT, DESINVERSIONES Y SANCIONES CONTRA EL APARTHEID IMPLEMENTADO POR ISRAEL CONTRA LA POBLACIÓN PALESTINA.

Movidos/as por la preocupación e indignación que nos genera la situación que se está viviendo en los territorios ocupados palestinos e Israel, y especialmente las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el estado israelí contra la población palestina de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este.

Recordando que desde el año 1948, Israel ha anexionado el 78 por ciento de la Palestina histórica y facilitado la inmigración y nacionalización masiva de personas judías mientras expulsaba la población autóctona palestina y negaba el derecho de retorno reconocido en la Resolución 194 de la Asamblea General de Naciones Unidas, de más de 7 millones de refugiados palestinos y palestinas, Teniendo en cuenta que a lo largo de los últimos 47 años, Israel ha mantenido Cisjordania y Gaza bajo una ocupación condenada por las Naciones Unidas, que ha sometido injustificadamente a la población palestina a una jurisdicción militar, y que ha trasladado ilegalmente a más de 700 mil personas judías a las colonias que ha construido en estos territorios, lo que constituye una violación de la IV Convención de Ginebra.

Recordando que la Resolución 3633 de las Naciones Unidas reconoció el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino y el derecho de retorno de los refugiados y refugiadas, Habiendo denunciado en varias ocasiones los castigos colectivos contra la población palestina, especialmente las masacres perpetradas periódicamente contra la Franja de Gaza, las cuales fueron calificadas de crímenes de guerra por organizaciones de derechos humanos y la comisión de investigación de Naciones Unidas liderada por Goldstone en 2009.

Habiendo manifestado nuestra indignación ante los bombardeos masivos lanzados por Israel en verano 2014 sobre toda la Franja de Gaza, que dejaron más de 2200 palestinos muertos y decenas de miles de heridos, provocaron la destrucción de más de 10 mil casas y de numerosas infraestructuras civiles incluyendo hospitales, escuelas y refugios de la UNRWA, lo que no ha hecho sino extremar la crisis humanitaria crónica que se registra en Gaza,

Constatando que el bloqueo inhumano impuesto por Israel a la Franja de Gaza desde hace más de siete años, asfixia cualquier intento de desarrollo en este territorio, y que las restricciones impuestas por Israel a la entrada de materiales y equipos ha imposibilitado que se iniciara la necesitada reconstrucción de Gaza, dejando a miles de familias a la intemperie entre los escombros de los edificios donde se situaban sus casas hace tan sólo unos meses.

Habiendo observado como desde agosto 2013, Israel ha acelerado el ritmo de su colonización continuada de Cisjordania mediante la construcción de colonias, la ampliación de su red de carreteras, líneas de tranvía y puestos de control militares y la explotación ilegal de recursos naturales palestinos -tierra, árboles, agua, minerales, pesca, etc.- incluyendo en el Valle del Río Jordán, el borde del Mar Muerto y la costa de Gaza, lo que refleja la poca predisposición de la parte israelí para alcanzar una solución negociada al conflicto desigual entre una potencia militar y un pueblo desarmado.

Preocupados por la anexión ilegal de Jerusalén Este, el crecimiento de la población colona, la judaización de este territorio ocupado y el aumento de los ataques racistas y violaciones de los derechos humanos perpetrados impunemente contra su población palestina (revocaciones de permisos permanentes de residencia, demoliciones de casas, prohibición de actividades sociales y

culturales, persecución de ONG, cierre de instituciones palestinas, detenciones administrativas, tortura y malos tratos, negación del acceso a lugares de culto, etc.).

Recordando que el pasado 9 de julio 2014, se cumplieron 10 años de la Opinión Consultiva del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya que concluyó que el Muro de Anexión construido en territorio palestino ocupado es ilegal, exigió a Israel detener las obras, desmantelar los tramos construidos y reparar a los palestinos afectados por su trazado, y declaró las obligaciones de los estados terceros de no reconocer ni prestar ayuda o asistencia a la construcción o mantenimiento del Muro y de las colonias, cooperar para poner fin a esta situación ilegal y garantizar que la mencionada reparación fuera satisfecha.

Teniendo en cuenta que Israel impone un sistema de Apartheid a la población palestina de los territorios ocupados, incluyendo Jerusalén, y dentro del estado israelí contra la ciudadanía palestina – que no tiene los mismos derechos que sus homólogos judíos, considerados nacionales-, tal como concluyó el Tribunal Russel en su sesión de Ciudad del Cabo.

Recordando que en el año 2005, la sociedad civil palestina lanzó un llamamiento global a Boicot, Desinversión y Sanciones contra el estado israelí para pedir fin a la ocupación de los territorios palestinos, la igualdad para los palestinos y palestinas de Israel y el derecho de retorno de las personas refugiadas, inspirándose en el movimiento que acabó con el apartheid sudafricano, Teniendo en cuenta que miles de organizaciones en el estado español y en el mundo entero ya se han adherido a la campaña global ciudadana antirracista y no violenta por la libertad, la justicia y la igualdad.

Recordando que el Relator Especial de Naciones Unidas para los territorios palestinos, Richard Falk, consideró en 2010 (A/HRC/13/53), que el BDS era una campaña legítima para acabar con las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional.

Considerando que en su informe de marzo 2014, dicho Relator Especial reconoció que la mayoría de los productos de las colonias israelíes en territorio palestino ocupado incluyendo Jerusalén Este, eran etiquetados como fabricados en Israel, y que las instituciones y empresas israelíes no suelen distinguir entre asentamiento ilegal y territorio israelí, menos en Jerusalén Este ocupada.

Preocupados/as por las consecuencias jurídicas, económicas y éticas que podría acarrear la colaboración con entidades israelíes que tengan algún tipo de actividad en las colonias israelíes ubicadas en territorio palestino ocupado.

Alarmados/as por la impunidad de la que goza Israel y por la incapacidad de la comunidad internacional de sancionar a ese estado por sus continuas, sistemáticas y deliberadas violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos de los palestinos y palestinas. Convencidos/as de que un futuro de paz, prosperidad y seguridad para ambos pueblos pasa obligatoriamente por una solución basada en la justicia, y de que sólo una presión efectiva ejercida sobre el estado ocupante puede llevarle a respetar el derecho internacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone a esta Corporación, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Declarar a este municipio Espacio Libre de Apartheid israelí (ELAI).

SEGUNDO.- Por esta declaración, el Ayuntamiento de Getafe se compromete a no establecer convenio, contrato o acuerdo de tipo político, comercial, agrícola, educativo, cultural, deportivo o de seguridad con instituciones, empresas y organizaciones israelíes hasta que Israel no reconozca el

derecho a la autodeterminación del pueblo palestino y acate el derecho internacional, mediante:

- a) La finalización de la ocupación y colonización de los territorios que ocupó en 1967 y el desmantelamiento del muro del Apartheid.
- b) El reconocimiento de los derechos de los palestinos y palestinas ciudadanas de Israel a una plena igualdad.
- c) El reconocimiento y el respeto del derecho al retorno de los refugiados palestinos y palestinas recogido en la resolución 194 (1948) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para ello, adoptará los procedimientos técnicos de contratación y compras apropiados para excluirlas. No serán objeto de tal exclusión, las empresas, instituciones y organizaciones israelíes que reconocen los derechos inalienables del pueblo palestino, en los términos expresados arriba.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Getafe también se compromete a no establecer ningún convenio, contrato o acuerdo de tipo político, comercial, agrícola, educativo, cultural, deportivo o de seguridad con instituciones, empresas y organizaciones que participan, colaboran o sacan un beneficio económico de la violación del derecho internacional y de los derechos humanos en territorio palestino o el Golán ocupados (como pueden ser Aguas Eden, G4S, Elbit Systems, HP o Caterpillar). Para ello, adoptará los procedimientos técnicos de contratación y compras apropiados para excluirlas.

QUINTO.- En virtud de esta declaración, el Ayuntamiento de Getafe recibirá de la Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina, el sello Espacio Libre de Apartheid israelí, que da fe de su compromiso con los derechos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la autodeterminación.

SEXTO.- El Ayuntamiento dará a conocer el sello Espacio Libre de Apartheid a la ciudadanía insertándolo en su web y publicaciones, y diseminará la campaña entre el tejido empresarial de la comarca.

SEPTIMO.- Fomentará la cooperación con el movimiento BDS, articulado a escala estatal en la Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina, y con las organizaciones locales que la componen, para garantizar la correcta aplicación de esta moción.

OCTAVO.- Instará a los gobiernos regionales y al gobierno central a que tomen todas las medidas para poner fin a la complicidad que se derivan de las relaciones privilegiadas que tienen con el estado israelí, exigiendo por ejemplo la suspensión de la compra-venta de armas a Israel o la suspensión del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea e Israel, por vulnerar el artículo dos de dicho acuerdo sobre Derechos Humanos.

NOVENO.- Remitir este acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Presidente/la Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, a los grupos parlamentarios del Parlamento de la Comunidad Autónoma de Madrid, del Congreso de los Diputados, del Parlamento Europeo, a la Embajada de Israel en España y Embajada de Palestina en España.

En Getafe, a 19 de noviembre de 2015.



FDO.: Vanessa Lillo Gómez.

Portavoz Grupo Municipal Ahora Getafe.